LA VANGUARDIA

Publicación	La Vanguardia General, 21	Fecha	03/02/2025
Soporte	Prensa Escrita	País	España
Circulación	132 882	V. Comunicación	32 494 EUR (33,671 USD)
Difusión	107 599	Tamaño	188,04 cm² (30,2%)
Audiencia	345 000	V.Publicitario	15 382 EUR (15 939 USD)

VERIFICAT

La mayoría de los extranjeros mayores de 16 años que viven en España sí trabaja

Circulan por X (antes Twitter) mensajes que aseguran que la mayor parte de la población inmigrante en España no trabaja. Gran parte de estas publicaciones enlazan a un artículo que titula que "más de 3,9 millones de inmigrantes viven en España sin trabajar, el 58% del total".

Es engañoso. El dato se ha obtenido dividiendo los cotizantes extranjeros en la Seguridad Social a 31 de octubre del 2024 con el total de población extranjera recogida en la Estadística Continua de Población (ECP) del Instituto Nacional de Estadística (INE), sin eliminar a los menores de 16 años. De acuerdo con los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), un 58,4% de la población extranjera mayor de 16 años trabaja.

Raul Ramos, profesor de Economía Aplicada en la Universitat de Barcelona (UB), declara que "es mejor utilizar datos de la EPA", que son "consistentes y representativos a nivel estadístico", porque "permiten analizar la vinculación al mercado de trabajo en función de la nacionalidad a partir de una muestra muy amplia". En general, "lo más adecuado sería comparar datos de la misma fuente", según el gabinete de comunicación del INE, y no mezclar los de la EPA con los de la Seguridad Social, ya que la metodología con la que se obtienen unos y otros es diferente.

¿Qué se ha dicho?
Que la mayoría de los extranjeros que residen en España no trabaja.

¿Qué sabemos?
Que un 58,4% de la población extranjera mayor de 16 trabaja, según la Encuesta de Población Activa.

En el Informe Trimestral de Extranjeros y Mercado de Trabajo, correspondiente a los datos del tercer trimestre del 2024 obtenidos a través de la EPA, se observa que un 58,4% de la población extranjera mayor de 16 años está ocupada y que un 69,3% son considerados población activa.

La EPA incluye en la población activa a aquellas personas que trabajan o que buscan empleo, pero no ofrece una tasa sobre el total de la población, sino sobre los mayores de 16 años. Entre los inactivos resultan los estudiantes, jubilados y otras personas ajenas al mercado laboral por distintos motivos, según el INE. El 84,3% de los extranjeros considerados población activa están empleados y el 15,7% restante buscan trabajo.

Sin embargo, los datos trimestrales no dan una imagen completa del mercado laboral español, debido a la alta estacionalidad que lo caracteriza, apunta Ramos. El experto recomienda utilizar medias anuales, para lo que hay que remontarse al 2023.

Si cruzamos los datos con el total de la población reflejado en el Censo Anual de Población a 1 de enero del 2024 –ya que es una fuente de información con datos definitivos, mientras que los de la ECP no, según el INE–, vemos que un 40,8% de las personas de nacionalidad española tienen trabajo frente a un 46,5% de extranjeros. En cuanto a la población mayor de 16 años, un 47,6% de los españoles están ocupados y un 54,3% de los extranjeros, también.

Otra forma de calcular el porcentaje de trabajadores sobre la población son los datos de afiliaciones a la Seguridad Social, aunque presentan ciertas limitaciones, tal y como explican en su metodología, porque "la misma persona se contabiliza tantas veces como situaciones de cotización tenga".

Es decir, cuando alguien tiene dos trabajos, cuenta dos veces en la estadística. Por otra parte, los autónomos no computan en los datos sobre afiliación, así como tampoco figuran los trabajadores registrados en el Sistema Especial del Hogar ni el Agrario. Las personas que trabajan en la economía sumergida tampoco figuran en esta estadística.

Los mensajes engañosos también utilizan el término "inmigrante" para referirse a "extranjero". Conviene recordar que inmigrantes son aquellas personas que dejan su lugar de origen para trasladarse a otro, mientras que extranjeros son los que tienen una nacionalidad que no es la del país en el que residen. Puede darse que un inmigrante obtenga la nacionalidad española o que un nacido en el país de residencia tenga la nacionalidad del lugar de donde, por ejemplo, proceden sus padres.●

Toda la labor de verificación y desmentidos en www.lavanguardia.com